

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
con dictamen de los auditores independientes

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Balances generales

(Miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 4, 5, 9,10, 13, 14 y 15)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>			<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2011	2010		2011	2010
Activo			Pasivo		
Inversiones (nota 6)			Reservas técnicas (nota 4f)		
En valores:			Riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 1,928,309	\$ 812,777	De vida	\$ 25	\$ -
Empresas privadas:			De accidentes y enfermedades	701	620
Renta variable	1,096	1,096	Daños	726	636
Extranjeros	99,155	99,155			
Valuación neta	36,625	23,994	De obligaciones contractuales:		
Deudores por intereses	2,747	4,933	Por siniestros y vencimientos	31,133	41,784
	<u>2,067,932</u>	<u>941,955</u>	Por siniestros ocurridos y no		
			Reportados	21,853	15,764
Quirografario (nota 5)	146,000	920,000	Por primas en depósito	1,775	126
Deudores por intereses	1,458	1,250		<u>54,761</u>	<u>57,674</u>
	<u>147,458</u>	<u>921,250</u>			
			De previsión:		
Inmobiliarias:			Riesgos catastróficos	328,199	255,322
Inmuebles					
Valuación neta	6,311	5,759	Suma reservas técnicas	383,686	313,632
Depreciación	(1,247)	(1,108)			
	<u>5,064</u>	<u>4,651</u>	Reserva para obligaciones		
Suma inversiones	<u>2,220,454</u>	<u>1,867,856</u>	laborales al retiro	2	1
			Acreedores diversos	24,438	54,113
Inversiones para obligaciones				<u>24,440</u>	<u>54,114</u>
laborales al retiro	92	135	Reaseguradores:		
	<u>92</u>	<u>135</u>	Instituciones de seguros y fianzas	14,692	9,923
Disponibilidad					
Caja y bancos	1,701	2,376	Otros pasivos:		
	<u>1,701</u>	<u>2,376</u>	Provisiones para el pago de		
Deudores:			impuestos (nota 8)	90,953	69,031
Por primas	110,645	90,000	Otras obligaciones	6,101	6,403
Agentes y ajustadores	9	9		<u>97,054</u>	<u>75,434</u>
Documentos por cobrar	108	108	Suma de pasivo	<u>519,872</u>	<u>453,103</u>
Otros	3,843	3,700			
Estimaciones para castigos	(3)	(3)	Capital contable (nota 11)		
	<u>114,602</u>	<u>93,814</u>	Capital social pagado	1,256,716	1,256,716
Reaseguradores:			Reservas:		
Instituciones de seguros y fianzas	16,436	11,465	Reserva legal	158,715	136,509
Participación de reaseguradores			Otras reservas	41,603	34,408
por siniestros pendientes		1,086		<u>200,318</u>	<u>170,917</u>
Otras participaciones	86	38,590	Superávit por valuación	1,009	606
	<u>16,522</u>	<u>51,141</u>	Utilidad de ejercicios anteriores	199,887	6,744
Otros activos:			Utilidad del ejercicio	282,434	222,073
Mobiliario y equipo, neto			Insuficiencia en la actualización del		
Diversos	90,215	85,187	capital contable	(4,150)	(4,150)
Gastos amortizables	12,500	5,500	Suma del capital contable	1,936,214	1,652,906
	<u>102,715</u>	<u>90,687</u>			
Suma de activo	<u>\$ 2,456,086</u>	<u>\$ 2,106,009</u>	Suma de pasivo y capital	<u>\$ 2,456,086</u>	<u>\$ 2,106,009</u>
			Cuentas de orden		
			(valores nominales)		
			2011	2010	
Cuentas de registro			\$ 1,138,349	\$ 957,977	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados de resultados

(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 4 y 12)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2011	2010
Primas emitidas	\$ 1,281,044	\$ 1,107,191
Incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso	90	(654)
Primas de retención devengadas	1,280,954	1,107,845
Costo neto de adquisición (nota 4j):		
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)	2,822	5,447
Otros (nota 5)	622,670	531,597
	625,492	537,044
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	233,354	196,295
Utilidad técnica	422,108	374,506
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 4f):		
Reserva para riesgos catastróficos	72,877	77,740
Utilidad bruta	349,231	296,766
Gastos de operación netos (nota 5)		
Gastos administrativos y operativos	82,407	94,691
Depreciaciones y amortizaciones	138	140
Utilidad de operación	266,686	201,935
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	96,736	83,434
Utilidad por venta de inversiones	986	10
Utilidad por valuación de inversiones	12,211	8,940
Otros	340	236
Utilidad (pérdida cambiaria)	702	(1,071)
	110,975	91,549
Utilidad antes de provisión de impuestos	377,661	293,484
Provisión para el pago de impuestos (nota 8)	95,227	71,411
Utilidad del ejercicio	\$ 282,434	\$ 222,073
Utilidad por acción:		
Utilidad atribuible por acción ordinaria (pesos)	\$ 6.8788	\$ 5.4087

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados de variaciones en el capital contable
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 4, 5 y 11)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Insuficiencia en la actualización del capital contable Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit (déficit) por valuación de inversiones		
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,256,716	\$ 133,334	\$(151,154)	\$ 225,481	\$(4,150)	\$ 597	\$ 1,460,824	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores y constitución de reservas		37,583	187,898	(225,481)				
Decreto de dividendos			(30,000)				(30,000)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio				222,073			222,073	
Valuación de títulos disponibles para la venta						9	9	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,256,716	170,917	6,744	222,073	(4,150)	606	1,652,906	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores y constitución de reservas		29,401	192,672	(222,073)				
Decreto de dividendos								
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio				282,434			282,434	
Valuación de títulos disponibles para la venta						(149)	(149)	
Otros			471				552	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,256,716	\$ 200,318	\$ 199,887	\$ 282,434	\$(4,150)	\$ 1,009	\$ 1,936,214	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados de flujo de efectivo

(Miles de pesos)

	2011	2010
Resultado neto	\$ 282,434	\$ 222,073
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	138	140
Riesgos en curso	90	(655)
De previsión	72,877	77,740
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	95,227	69,906
	450,766	369,204
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(1,125,928)	69,285
Cambio en préstamo de valores (activo)	773,793	(321,052)
Cambio en primas por cobrar	(20,644)	1,478
Cambio en deudores	(142)	(1,076)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	37,871	(40,389)
Cambio en otros activos operativos	(13,410)	(20,215)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la Siniestralidad	(2,906)	9,812
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (pasivo)		1,629
Cambio en otros pasivos operativos (acreedores y otros pasivos)	(29,976)	(765)
Cambio en impuestos a la utilidad	(71,598)	(66,769)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(452,940)	(368,062)
Incremento o disminución neta de efectivo	(2,174)	1,142
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	1,499	(995)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	2,376	2,229
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 1,701	\$ 2,376

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Patrimonial Inbursa, S.A.

Hemos examinado los balances generales de Patrimonial Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 3, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Patrimonial Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

**C.P. Bernardo
Jesus Meza
Osornio**
C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Digitally signed by C.P. Bernardo
Jesus Meza Osornio
DN: cn=C.P. Bernardo Jesus Meza
Osornio, o=Mancera, S.C.,
ou=Asesoramiento, Servicios
Financieros, email=jesus.meza@ma.
ey.com, c=MX
Date: 2012.02.29 14:41:47 -0600

México, D. F.,
29 de febrero de 2012.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Nota	Contenido	Página
1.	Objeto de la Institución.....	5
2.	Revisión y aprobación de los estados financieros	5
3.	Diferencias con normas de información financiera mexicanas	5
4.	Políticas y prácticas contables	6
5.	Partes relacionadas.....	14
6.	Inversiones.....	15
7.	Reaseguradores.....	18
8.	Impuestos a la utilidad.....	18
9.	Otros activos y pasivos.....	20
10.	Posición en moneda extranjera	20
11.	Capital contable	21
12.	Información por segmentos	22
13.	Contingencias	23
14.	Otras notas de revelación	23
15.	Eventos posteriores	23

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

1. Objeto de la Institución

Patrimonial Inbursa, S.A. (en adelante la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños, vida, accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

La Institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Compañía controladora).

2. Revisión y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y las notas a los mismos, fueron aprobados por el Director de Administración y Finanzas para su emisión y posterior autorización del Consejo de Administración el 23 de Enero de 2011. Estos estados deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de ordenar su modificación.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales a partir del ejercicio de 2011 incorporan la adopción de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNSF sea necesario que las instituciones atiendan criterios particulares para el reconocimiento de sus operaciones. Derivado de la aplicación de estos criterios persisten diferencias con las NIF, siendo las principales las siguientes:

- a) La presentación y agrupación de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a las reglas de presentación de las NIF.
- b) El registro de las primas en la operación de vida, se realiza de acuerdo a la emisión de recibos al cobro en lugar de tomar la prima anual.

c) El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.

d) De acuerdo con las NIF, la reserva para riesgos catastróficos, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivo, por lo que su saldo e incremento formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.

e) Los ajustes a las primas por contratos de reaseguro no proporcionales se contabilizan en el año en que se pagan.

g) La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

k) No existe el concepto de supletoriedad ante la ausencia de reglas particulares en materia contable.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Bases de preparación

- Entorno no inflacionario

La inflación de 2011 y 2010, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México, fue de 3.81% y 4.40%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.26%, nivel que, de acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

Con base en lo anterior, los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, en las cuales se reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: capital contable, mobiliario y equipo, gastos amortizables y en el caso de inmuebles, conforme a disposiciones de la CNSF, se reconoce avalúo cuando menos cada dos años.

- Adopción de las normas de información financiera mexicanas

El 8 de noviembre de 2010 la CNSF emitió la Circular Única de Seguros, la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha.

En febrero de 2011 emitió una circular modificatoria, en la que se incluyeron reglas relacionadas con la adopción de las NIF por parte de las instituciones de seguros a partir del ejercicio 2011. En ese mismo documento, la CNSF hizo precisiones sobre los renglones en los que considera que se deben aplicar criterios contables específicos y por los que no se adoptarían las NIF respectivas.

El reconocimiento de la adopción de las NIF, no tuvo un efecto relevante en el balance general y en el estado de resultados de la Institución.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

c) Inversiones en valores

Clasificación y valuación

Con base en las disposiciones legales vigentes, la Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Para financiar la operación. Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los instrumentos no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación.

De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente a los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los valores no cotizados se valúan a su valor contable, cuando dicho valor se determinó con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación. El resultado por valuación se lleva a las cuentas de capital.

Valores restringidos

Representa el monto de valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la institución no

presenta este tipo de valores.

Inversión de reservas ordenadas por la CNSF

Al cierre de 2011 y 2010, se tiene como disponibilidad restringida el monto de la inversión de las reservas específicas ordenadas por la CNSF, ascienden a \$7,503 y \$5,650, respectivamente.

Deterioro

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros", emitida por el CINIF.

d) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades está integrado por la moneda de curso legal en caja y cuentas de cheques, principalmente, los cuales se valúan a su valor nominal y en caso de moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros y publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a dicha fecha. Los intereses sobre los depósitos que generen intereses, se reconocen en resultados conforme se devengan.

e) Estimación para cuentas de cobro dudoso

La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar, tales como préstamos y deudores (excepto deudores por primas), con una antigüedad mayor a 90 días contados a partir del vencimiento de pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

f) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS y reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

f.1) Reserva para riesgos en curso

La Institución determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología se registra ante la CNSF a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir

de su aprobación.

- Sobre seguros de vida

Seguros con vigencia menor o igual a un año. La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determina dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado disminuido de las primas netas futuras, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno.

- Sobre seguros de accidentes, enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso deberá calcularse y valuarse conforme a lo siguiente:

La reserva de riesgos en curso (excepto los riesgos hidrometeorológicos), será la que se obtenga de sumar a la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determina multiplicando la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrada, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno y deberá revisarse y analizarse en forma trimestral.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto.

f.2) Reserva para riesgos catastróficos

- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

En 2011 y 2010, el cálculo de la reserva de riesgos en curso correspondiente a la cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, se calcula considerando el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor, determinada al igual que la pérdida máxima probable, con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF.

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de fenómenos hidrometeorológicos a cargo de retención, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva, se determina mensualmente con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de hidrometeorológicos y la capitalización de los productos financieros, derivados de la inversión de la reserva, calculados sobre el saldo

mensual de la misma.

En 2011 y 2010 no existen riesgos vigentes por la cobertura para riesgos catastróficos de terremoto.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considera el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido. Para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que arroja el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

f.3) Obligaciones contractuales

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron pero que los asegurados no han reportado a la Institución, así como la asignación de los gastos de ajuste correspondiente; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y gastos, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución. Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo a la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF.

Las instituciones de seguros tienen la obligación de presentar por separado la reserva para siniestros ocurridos y no reportados del seguro directo y del reaseguro, así como la reserva correspondiente a los gastos de ajuste asignados a dichos siniestros.

Asimismo se determina la reserva de siniestros pendientes de valuación (SPV), la cual se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

- Modificaciones a las metodologías de cálculo

En el caso de daños incluyendo Automóviles:

Se revisó y sometió a registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas las modificaciones de cálculo de las Reservas de Siniestros Ocurridos y No Reportados y de

Siniestros Pendientes de Valuación.

Entre las modificaciones más relevantes a las metodologías se encuentran:

La constitución y valuación de dichas reservas sobre el total de las responsabilidades asumidas (importe bruto de los pagos futuros), además de realizar el cálculo de la participación del reasegurador proyectando siniestros aplicando los factores de desarrollo acumulados generados del cálculo bruto.

No serán incorporados los excesos de pérdida por evento, debido a la imposibilidad para conocer en forma concreta su distribución para un determinado siniestro.

Se efectuó una reclasificación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) y pendientes de valuación (SPV) por trimestre de ocurrencia.

Se propone la exclusión de siniestros en litigio y/o siniestros rechazados que por sus propias características prolongan el tiempo de resolución y por lo tanto incrementan la siniestralidad de forma no razonable de acuerdo con el patrón de pagos realizado por la Institución. Asimismo se planteó elaborar provisiones alineadas al trimestre de origen por concepto de siniestros catastróficos y honorarios de abogados y ajustadores externos.

Cabe mencionar que la variación en resultados no tuvo un efecto importante. Para el ramo de Incendio, comparando la reserva generada con las modificaciones a los métodos contra la que se hubiera calculado sin dichas modificaciones, a retención por el cuarto trimestre de 2011 sería, para la reserva de siniestros pendientes de valuación y siniestros ocurridos no reportados de \$(1,495) y \$4,179 respectivamente.

g) Ingresos por primas de seguro y reaseguro

Los ingresos por primas se registran en la fecha en que son emitidas las pólizas y/o recibos.

Los principales ingresos de la Institución, provienen de las operaciones realizadas a través de Teléfonos de México, SAB (Telmex), Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.,(Telnor) y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel).

h) Deudor por prima

Las reglas para la cancelación de primas de seguros establecen que la prima o primera fracción de la misma (primas e impuestos) que no se hubiere cobrado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente.

i) Reaseguro cedido

La Institución tiene la obligación de presentar un reporte trimestral de reaseguro por todos los ramos que opera, con base en las disposiciones establecidas por la CNSF.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada, por lo que contrató una cobertura de exceso de pérdida, con su compañía controladora, que cubre los riesgos retenidos en el ramo

de incendio e hidrometeorológicos.

El reasegurador tiene la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros pagados con base en su participación y reconocen su ajuste al final de la vigencia del contrato.

j) Contratos de exceso de pérdida

La Institución tiene la práctica de registrar el costo de cobertura de los contratos de exceso de pérdida, con base en las primas mínimas de depósito que se establecen en el plan de reaseguro y reconocer el ajuste cuando se conoce al final del contrato.

La participación de los reaseguradores en los siniestros ocurridos que afectan a estos contratos se reconoce como un activo en el momento en que son conocidos.

k) Costo neto de adquisición

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

l) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

m) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales. Las partidas integrales se componen, entre otros, por la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de inmuebles, así como por otras partidas que se aplican directamente al capital contable.

n) Impuestos a la utilidad

- Impuesto sobre la renta

La Institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos de la Ley del Impuesto sobre la renta.

- Impuestos diferidos

La Institución determinó los impuestos diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad"; bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la

renta o de impuesto empresarial a tasa única, según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determinó un activo por impuesto sobre la renta diferido de \$ 1,341 y \$ 2,735 y se encuentra registrado en el rubro de diversos dentro de otros activos en el balance general.

o) Partes relacionadas

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las instituciones de seguros, mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 20% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual de la cantidad de 50 millones de UDI's.

En caso de que cualquier operación o grupo de operaciones rebase los montos máximos de riesgo citados anteriormente, deberán ser autorizados por el consejo de administración. Las operaciones realizadas con partes relacionadas, así como los saldos a la fecha de los estados financieros se muestran en la nota 6.

p) Información por segmentos

Los principales segmentos operativos de la Institución corresponden a las operaciones y ramos de seguros para los que está autorizada a la venta de seguros. En la nota 12 se muestra la información que es analizada por la administración por operación y/o ramo.

q) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Compañía durante el ejercicio.

r) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición cuyo importe para 2011 y 2010 es de \$46 pesos y se actualiza, en un plazo no mayor de dos años, por una Institución de crédito. El valor actualizado se determina con el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

En diciembre de 2011, Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (afiliada), practicó avalúos a los inmuebles de la Institución, por los que se registró un aumento en su valor por \$522.

5. Partes relacionadas

a) Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son por servicios administrativos y comisiones por venta de seguros y contrato de reaseguro no proporcional.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las principales operaciones con partes relacionadas se derivan por pago de servicios administrativos y comisiones por la venta de seguros cuyas primas son cobradas a los asegurados vía recibo telefónico.

A continuación se proporciona el detalle de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, entre compañías relacionadas:

Compañía	Concepto	2011	2010
Saldos			
Inmobiliaria Diana Victoria	Préstamo quirografario*	\$146,000	-
Administradora de Carteras Grupo Sanborns	Préstamo quirografario**	-	\$921,250
Banco Inbursa	Cuenta de cheques	5,250	6,926
Sinca Inbursa	Inversión en acciones	2,737	2,519
Seguros Inbursa, S.A.	Instituciones de seguros cuenta. Corriente	1,468	1,544
Seguros Inbursa, S.A.	Participación siniestros no proporcionales.	117	38,590
Transacciones			
Seguros Inbursa, S.A.	Servicios administrativos	1,735	2,331
Seguros Inbursa, S.A.	Primas pagadas	10	
Seguros Inbursa, S.A.	Por cobertura exceso de pérdida	3,450	5,447
Seguros Inbursa, S.A.	Recuperación de siniestros no proporcionales	3,991	(42,411)
Fundación Inbursa, A.C.	Donativo	0	17,000
Telmex, Telnor y Telcel	Comisiones por servicios para la venta a Seguros	410,008	348,035

AMA	Servicios de asistencia técnica	151,872	110,359
Banco Inbursa	Comisiones por servicios para la venta a Seguros	227	236,088
Sears	Comisiones por servicios para la venta a Seguros	10,956	12,875
Sanborns	Comisiones por servicios para la venta a Seguros	208	38
Dorians	Comisiones por servicios para la venta a Seguros	0	44
Out sourcing Inburnet	Servicios administrativos pagados	4,463	5,850

*Este préstamo fue suscrito el 23 de Marzo de 2011, y tienen como fecha de vencimiento el, 3 de enero de 2012, con tasa de interés aplicable entre el 5.83% y 5.79%.

** Este préstamo fue suscrito en 2010 y se liquidó el 26 de abril de 2011,

b) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)

La Institución no tiene empleados la estructura organizacional está integrada por el director general y directores de primer nivel cuya administración está a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa. Durante el ejercicio 2011 y 2010 la compañía no pago honorarios a consejeros. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

6. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía y el capital mínimo pagado y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la institución reportó sobrante en la cobertura de reservas técnicas por \$6,951 y \$139,694, respectivamente.

b) Clasificación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición de cada una de las categorías que integran las inversiones se indica a continuación:

	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
2011			
Inversión en valores:			
Gubernamentales	\$ 1,928,309		\$ 1,928,309
Renta variable	837	\$ 259	1,096
Extranjeros	99,155		99,155
Valuación neta	36,370	255	36,625
Deudores por intereses	2,747		2,747
	<u>\$ 2,067,418</u>	<u>\$ 514</u>	<u>\$ 2,067,932</u>
2010			
Inversión en valores:			
Gubernamentales	\$ 812,777		\$ 812,777
Renta variable	837	\$ 259	1,096
Extranjeros	99,155		99,155
Valuación neta	23,745	249	23,994
Deudores por intereses	4,933		4,933
	<u>\$ 941,447</u>	<u>\$ 508</u>	<u>\$ 941,955</u>

c) Composición y calificación de la cartera por tipo de instrumento

Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

Tipo de instrumento	Costo de adquisición	2011		
		(información no auditada)		
		Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamental	\$ 1,928,309	mxA-1+	SP	Sobresaliente
Euronotas	99,155	AA-	SP	Sobresaliente
Valores sin Calificación	3,843			
Valuación más Intereses	36,370			
Total	<u>\$ 2,067,677</u>			

Tipo de instrumento	Costo de adquisición	2010		
		Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamental	\$ 797,027	mxAAA	SP	Sobresaliente
Euronotas	99,155	AA-	SP	Sobresaliente
Valores sin Calificación	16,846			
Valuación más Intereses	28,927			
Total	\$ 941,955			

d) Otras revelaciones

Durante 2011 y 2010, la Institución no operó con instrumentos derivados, ni tampoco presentó restricciones ni gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías.

e) Administración de riesgos (información no auditada)

La Institución estableció los lineamientos aplicables para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describe los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la administración integral de riesgos.

Con la finalidad de dar cumplimiento en el capítulo 8.6.18 de la Circular Única, se obtuvo el dictamen realizado por un experto independiente respecto a la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgo". Adicionalmente se obtuvo dictamen del auditor interno, con relación a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, mismos que no contienen situaciones que por su relevancia debieran ser comentadas.

En la estructura organizacional la Institución cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, UAIR

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

2011
(Cifras en miles de pesos)
VaR por tipo de riesgo (Información no auditada)

Concepto	VaR	Límite	% VaR	Riesgo	De crédito Potencial
Mercado	\$ 0.37	\$ 1,911	0.00%	Crédito	\$ 1.35

2010
(Cifras en miles de pesos)
VaR por tipo de riesgo (Información no auditada)

Concepto	VaR	Límite	% VaR	Riesgo	De crédito Potencial
Mercado	\$ 0.21	\$ 1,639	(0.01%)	Crédito	\$ 0.00

7. Reaseguradores

- Contrato de reaseguro

La Institución tiene celebrado un contrato de exceso de pérdida no proporcional que cubre los riesgos catastróficos (incendio y aliados), con un límite de USD \$ 3,500 miles y una prioridad de USD \$250 miles.

8. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa legal aplicable en el ejercicio es de 30% para 2010, 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014 y años posteriores.

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, la deducción actualizada de las inversiones, provisiones, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de títulos de capital y de deuda. En 2011 y 2010, la Institución determinó un resultado fiscal por \$303,177 y \$230,104, respectivamente.

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales, se ha concluido que en los siguientes años, la Institución será sujeta al pago de ISR.

Al cierre del ejercicio de 2011 y 2010, la Institución no causó IETU debido al efecto de los créditos fiscales.

c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsa y para las instituciones de seguros, sólo por las aportaciones a los planes personales de retiro. La Institución no cuenta con este tipo de planes, por lo que no es retenedor de este impuesto.

d) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el efecto registrado en el estado de resultados se integra como sigue:

	2011	2010
Impuesto sobre la renta causado	\$ 90,953	\$ 69,031
Impuesto diferido	1,707	875
Impuesto del periodo	92,660	69,906
Ajuste ISR del ejercicio anterior	2,567	1,505
Total ISR	<u>\$ 95,227</u>	<u>\$ 71,411</u>

- Saldos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los efectos de las diferencias temporales que integran el pasivo de impuestos diferidos, son los siguientes:

	2011	2010
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Inversiones	\$ 4,345	\$ 2,282
Activos fijos y gastos por amortizar	1,369	1,255
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Anticipos, provisiones y castigos	(7,055)	(6,272)
Activo por impuestos diferidos netos	<u>\$ (1,341)</u>	<u>\$ (2,735)</u>

- Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta y la establecida por la ley correspondiente y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2011		
	Base	Al 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto	\$ 377,661	\$ 113,298	30%
Valuación de inversiones y afiliadas	(1,478)	(443)	(0%)
Ajuste anual por inflación deducible	(51,630)	(15,489)	(4%)
Valuación de activos fijos	545	164	0%
Estimulo en cine y otros no acumulables	(8,462)	(2,539)	(1%)
Costo de coberturas de reaseguro	(628)	(188)	0%
Impuesto del período	316,008	94,803	25%
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores por subsidiarias	1,570	471	0%
Partidas integrales por valuación de inmuebles	(559)	(168)	0%
Impuesto antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	317,019	95,106	25%
Efecto del cambio de tasa de 30% a 28%	(6,077)	121	0%
Impuesto del período	<u>\$ 310,942</u>	<u>\$ 95,227</u>	<u>25%</u>

	2010		Tasa efectiva
	Base	Al 30%	
Utilidad antes de impuesto	\$ 293,484	\$ 88,045	30%
Valuación de inversiones y afiliadas	88	26	0%
Ajuste anual por inflación deducible	(60,385)	(18,115)	(6%)
Valuación de activos fijos	(7)	(2)	0%
Estimulo en cine y otros no acumulables	3,731	1,119	0%
Impuesto del período	236,911	71,073	24%
Partidas integrales por valuación de inmuebles	(12)	(4)	0%
Impuesto antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	236,899	71,069	24%
Efecto del cambio de tasa de 30% a 28%	(17,074)	342	0%
Impuesto del período	\$ 219,825	\$ 71,411	24%

e) Cuenta de capital de aportación (CUCA) y Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la CUCA actualizada asciende a \$ 264,425 y \$254,720 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la CUFIN asciende a \$692,006 y \$494,752 respectivamente.

f) Inversión en cine

Durante 2011, la Institución realizó una inversión en producción cinematográfica por \$ 7,000, la cual fue acreditable contra pagos provisionales de ISR conforme el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación publicado el 5 de noviembre de 2007, referente al artículo 226 de la LISR.

9. Otros activos y pasivos

a) Arrendamiento financiero

Durante 2011 y 2010, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2011 y 2010, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

10. Posición en moneda extranjera

En 2011 y 2010, se presentó la siguiente posición en dólares americanos, las cuales fueron valuadas al tipo de cambio por dólar publicado por el Banco de México de \$13.9476 y \$12.3496, respectivamente.

	(Miles de dólares)	
	2011	2010
Activo	USD 1,277	USD 4,141
Pasivo	1,049	803
Posición larga	USD 228	USD 3,338

11. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social ascendió a \$1,256,716 y está representado por 41,059 miles de acciones nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

La integración del capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Monto histórico	Actualización	Saldo actualizado
Capital social autorizado	\$ 614,000	\$ 642,716	\$1,256,716
Capital social pagado	\$ 614,000	\$ 642,716	\$1,256,716

b) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

El capital mínimo de garantía representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el capital mínimo de garantía debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados al efecto. El excedente de las inversiones y activos respecto del capital mínimo de garantía se denomina margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución reportó un capital mínimo de garantía de \$229,716 y \$193,537, así como un margen de solvencia de \$26,167 y \$143,665, respectivamente. Dichos márgenes de solvencia incluyen el sobrante respectivo en la cobertura de las reservas técnicas. Adicionalmente al cierre del 2011 y 2010, la Institución cumple con los requerimientos del capital mínimo pagado.

c) Dividendos

En asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de abril de 2010, se aprobó el pago en efectivo de dividendos por \$30,000 con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores. Dicho dividendo se pagó el 5 de abril de 2011.

d) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Compañía durante el ejercicio. Para la determinación del promedio ponderado de las acciones en circulación de 2011 y 2010, las acciones adquiridas por la Compañía han sido excluidas del cálculo.

A continuación se muestran los resultados de lo antes mencionado:

	2011	2010
Utilidad neta	\$ 282,434	\$ 222,073
Promedio ponderado de acciones en circulación	41,058,777	41,058,777
Utilidad por acción (pesos)	\$ 6.8788	\$ 5.4087

12. Información por segmentos

A continuación se muestra la información que es analizada por la administración por operación y/o ramo:

Por el ejercicio de 2011

	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños (excepto autos)	Total
Primas emitidas	\$ 1,007,972	\$ 11,275	\$ 10,279	\$ 251,518	\$1,281,044
Incremento a la reserva de riesgos en curso	-	(9)	(10)	(71)	(90)
Primas de retención devengadas	1,007,972	11,266	10,269	251,447	1,280,954
Costo neto de adquisición	(536,607)	(8,633)	(12,513)	(67,739)	(625,492)
Costo neto de siniestralidad	(108,203)	36	(7)	(125,180)	(233,354)
Gastos de operación, netos	(65,002)	(748)	(602)	(89,070)	(155,422)
Resultado de la operación	\$ 298,160	\$ 1,921	\$ (2,853)	\$ (30,542)	\$ 266,68

Por el ejercicio de 2010

	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños (excepto autos)	Total
Primas emitidas	\$ 869,028	\$ 7,722	\$ 5,782	\$ 224,659	\$1,107,191
Incremento a la reserva de riesgos en curso	540	36	120	(42)	654
Primas de retención devengadas	869,568	7,758	5,902	224,617	1,107,845
Costo neto de adquisición	(450,693)	(6,467)	(10,302)	(69,582)	(537,044)
Costo neto de siniestralidad	(99,941)	(13)	175	(96,516)	(196,295)
Gastos de operación, netos	(67,622)	(1,049)	(677)	(103,223)	(172,571)
Resultado de la operación	\$ 251,312	\$ 229	\$ (4,902)	\$ (44,704)	\$ 201,935

13. Contingencias

a) Litigios

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución y de sus asesores legales, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

b) Ley del impuesto empresarial a tasa única

La Institución interpuso juicio de amparo en contra del Decreto por el que se expide la Ley de IETU, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de octubre de 2007.

14. Otras notas de revelación

- a) En 2011 y 2010, la Institución no tuvo actividades interrumpidas.
- b) No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales y que hubieran requerido presentar información complementaria.
- c) La Institución no efectuó pagos por concepto de comisiones contingentes
- d) En el ejercicio 2011 y 2010, no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital reportados.

15. Eventos posteriores

- Modificaciones a la circular única aplicables a ejercicios siguientes

El 28 de diciembre de 2011, se publicaron modificaciones a la circular única, algunas de las cuales, serán aplicables para ejercicios siguientes, los principales cambios se refieren a lo siguiente:

Las instituciones de seguros tendrán que registrar los derechos sobre pólizas y los recargos sobre primas con base a su devengamiento, de acuerdo a lo anterior y considerando que los estados financieros se presentarán comparativos, esta disposición tendrá que aplicarse de manera retrospectiva a partir de 2010, reconociendo los efectos en los resultados de ejercicios anteriores.